



CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: 23/07/2018
 B.O.P.V.: 08/08/2018
 CATEGORIA: PROFESOR AGREGADO N° ORDEN PLAZA 52
 AREA DE CONOCIMIENTO: MICROBIOLOGIA AGC8L1-00021
 DEPARTAMENTO: QUIMICA APLICADA - 10
 CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
 DEDICACION: COMPLETA
 PERFIL DE LA PLAZA: BILINGUE

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D./Dña. MARIA MOLINA MARTIN

VOCAL SECRETARIO:

D./Dña. RICARDO HERNANDEZ

VOCAL PRIMERO:

D./Dña. COVADONGA VARGUES EZEVEZ

VOCAL SEGUNDO:

D./Dña. ANTONIO DI PIETRO

VOCAL TERCERO:

D./Dña. UNAI UGAIDE MARTINEZ

En SAN SEBASTIAN

reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de PROFESOR AGREGADO del área de conocimiento

MICROBIOLOGIA de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de 23-07-2018

Acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar desierta la misma

CONCURSANTE:

OIER EZEVEZ JUAREZ

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE:

.....



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

| TRIBUNAL | EJERCICIO | | | | | | | PROVISION NOMBRE Y APELLIDOS |
|---------------|-----------|----|----|------------------------------|---------------------------|---------|-----------------|------------------------------------|
| | 1º | 2º | 3º | TOTAL PUNTOS (Pruebas) | HABILITADO/ ACREDITADO | EUSKERA | TOTAL PUNTOS | |
| El Presidente | 45 | 20 | 25 | 90 | 20 | - | 110 | OIER ETXESETE JUAREZ |
| El Secretario | 45 | 20 | 25 | 90 | 20 | - | 110 | OIER ETXESETE JUAREZ |
| Vocal 1º | 45 | 20 | 25 | 90 | 20 | - | 110 | OIER ETXESETE JUAREZ |
| Vocal 2º | 45 | 20 | 25 | 90 | 20 | - | 110 | OIER ETXESETE JUAREZ |

| | | | | | | | | |
|----------|----|----|----|----|----|---|-----|----------------------------|
| Vocal 3º | 45 | 20 | 25 | 90 | 20 | - | 110 | OTER GIBERIKU SUAREZ |
|----------|----|----|----|----|----|---|-----|----------------------------|

SAN SEBASTIÁN

Leioan, a 04 de 12 de 2018

2.



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las 11.05 horas del día 04-12-2018, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: MARÍA MOLINA

EL VOCAL SECRETARIO,

Fdo.: RIGANNO HERNANDEZ

EL VOCAL PRIMERO,



Fdo.: Covadonga
Vain fua

EL VOCAL SEGUNDO,



Fdo.: Antonio Di Pietro

EL VOCAL TERCERO,



Fdo.: unci ugalde